ARRENDAMEX

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 12 de septiembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de OPERADORA DACT SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$1,918,464.00 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número Cantidad		Fecha de Vencimiento
1	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023
2	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
3	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
4	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
5	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
6	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
7	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
8	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
9	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
10	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
11	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
12	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
13	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
14	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
15	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
16	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
17	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
18	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
19	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025

20	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
21	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
22	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
23	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
24	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
25	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
26	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
27	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
28	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
29	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
30	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
31	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
32	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
33	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
34	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
35	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026
36	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2026
37	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2026
38	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2026
39	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2026
40	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2027
41	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2027
42	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2027
43	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2027
44	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2027
45	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2027
46	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2027
47	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2027
48	\$39,968.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2027

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO